



Promoción del 59° Festival de la Leyenda Vallenata en Brasil

Pág. 12

POLÍTICA

Registraduría presentó borrador del tarjetón electoral para elecciones presidenciales

Pág. 3

REGIONALES

Telecaribe se suma a la Gran Donatón Nacional para apoyar a los afectados por lluvias e inundaciones

Pág. 10



Alcaldía de Riohacha impulsa la construcción de un emisario submarino

Pág. 2

Hasta \$50 millones de recompensa ofrecen autoridades por hechos terroristas en la vía férrea

En Riohacha, se llevó a cabo un consejo de seguridad con el fin de analizar los hechos registrados el pasado domingo en las vías férreas del Cerrejón.

Se anunció una recompensa de hasta \$50 millones para quienes suministren información que permita identificar a los responsables de estos hechos.

Pág. 2

Definen seguridad en Semana Santa

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En las instalaciones del Comando del Departamento de Policía La Guajira se llevó a cabo una importante jornada de coordinación interinstitucional, con el propósito de definir y articular los planes de seguridad que se implementarán durante la Semana Santa en todo el Departamento. Este espacio reunió a representantes de la Gobernación de La Guajira, Policía, Ejército, Armada Nacional, Migración Colombia, gremio turístico, entre otras entidades, quienes aunaron esfuerzos para establecer estrategias enfocadas en la prevención del delito, el control en corredores viales, la seguridad en las zonas turísticas y la protección de la ciudadanía en general en esta temporada de alta movilidad. Durante la reunión, se priorizaron acciones conjuntas que permitan brindar acompañamiento permanente a propios y visitantes, garantizando entornos seguros. Pág. 15

REGIONALES

Corpoguajira realizó jornada de siembra de palmeras en la avenida Primera de Riohacha



Pág. 11

JUDICIALES

Nace por cesárea bebé de la psicóloga que lucha por su vida tras un ataque a bala en Uribia

Pág. 15

Rescatan a 25 personas y capturan a 11 presuntos integrantes de 'Los Pachenca'

Pág. 13



REGIONALES

Obras en el río Ranchería buscan mitigar riesgos en Barrancas y dar alivio a las comunidades

Pág. 10

REGIONALES

Primer Comité de Seguimiento Electoral para elecciones atípicas en Fonseca

Pág. 11



Oráculos I

@ oraculo@diariodelnorte.net

¿El coletazo Manzur?

A Neislis Salas, una funcionaria del Sena, la mandaron a la calle, pese a su enfermedad. ¿Cómo! Primo, ella asegura que fue el coletazo de Manzur. ¿Y cómo es eso? Ella cuenta que debía votar por el senador conservador. No lo hizo. ¿Y entonces? No le dieron más contrato. Lo grave del asunto, es que ella tiene una discapacidad múltiple certificada por el Ministerio de Salud: padece dos enfermedades crónicas.

Claro mensaje de Petro

"Quien no quiera, puede irse". Fue una frase lapidaria, que aún resuena en las mentes de los ministros y otros colaboradores del presidente Petro. ¿Por qué lanzó esa sentencia? Primo, el mandatario advirtió que va hasta el 6 de agosto, tal como dice la Ley. "Algunos pensando en irse rápido". ¿Dónde fue eso? En el consejo de ministro del martes. Al final, Petro dejó en claro: "Quiero que siga el proyecto". ¿Renunciaron? Nada primo.

Escándalo sacude a Uribea

Catherine Paola Torres Barros, lucha por su vida en un centro hospitalario. Fue víctima de un atentado sicarial. Los médicos se vieron obligados a practicarle una cesárea. Le salvaron la vida a su bebé. Ahora ella, en un centro asistencial, lucha contra los ataques morales. Un video expone su vida íntima. Lo grave es que uno de los mensajes salió de la cuenta del alcalde de Manaure. El funcionario asegura en un comunicado que le hackearon su cuenta.

Extraña muerte

En una clínica de Riohacha, hay confusión. Un paciente para cirugía de vesícula, murió. La información recibida por los familiares indica que fue muerte natural. Extraoficialmente se maneja otro concepto científico. Ayer el cuerpo no lo habían entregado. El caso fue denunciado en fiscalía para que se investigue. Oficialmente la clínica no ha emitido un comunicado. Los familiares tienen datos fragmentarios de una laceración, pero nada demostrado.

El anuncio lo hizo la Gobernación tras un consejo de seguridad extraordinario

Hasta \$50 millones de recompensa ofrecen autoridades por hechos terroristas en la vía férrea de Cerrejón

En las instalaciones de la Estación de la Policía Nacional en Riohacha, se llevó a cabo un consejo de seguridad extraordinario con el fin de analizar y tomar acciones frente a los recientes hechos registrados el pasado domingo en las vías férreas de la multinacional Cerrejón.

En este espacio participaron de manera articulada la Secretaría de Gobierno departamental, liderada por Misael Velásquez; el secretario de Gobierno del municipio de Uribea, René Lindarte; la Policía Nacional, el Ejército Nacional, Migración Colombia y representantes de la empresa Cerrejón, quienes evaluaron la situación de orden público y definieron estrategias conjuntas para fortalecer la seguridad en el territorio.

Como resultado de esta mesa de trabajo, se anunció una recompensa de hasta 50 millones de pesos para quienes

DESTACADO

De acuerdo al secretario de Gobierno, la medida busca avanzar de manera efectiva en las investigaciones y garantizar resultados concretos frente a los incidentes registrados.

suministren información que permita identificar y judicializar a los responsables de estos hechos. Esta medida busca avanzar de manera efectiva en las investigaciones y garantizar resultados concretos frente a los incidentes registrados.

Durante el desarrollo del consejo de seguridad, el secretario de Gobierno del municipio de



Se evaluó la situación de orden público y se definieron estrategias conjuntas.

Uribea, René Lindarte, trajo a colación la situación presentada durante el fin de semana en la que una joven en estado de embarazo resultó herida, hecho que genera preocupación y que actualmente es materia de investigación por parte de las autoridades competentes. Asimismo, se informó que la persona se encuentra recibiendo

atención médica.

"Estos hechos no solo afectan la infraestructura estratégica del departamento, sino que también ponen en riesgo la tranquilidad de nuestras comunidades. Desde el territorio estamos actuando, pero es necesario un mayor respaldo del Gobierno Nacional, entendiendo las condiciones particulares de La Guajira, su frontera

y las alertas que hoy están vigentes", afirmó el secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez.

Las conclusiones de este consejo de seguridad serán elevadas al Gobierno Nacional como parte de las acciones que buscan fortalecer la respuesta institucional frente a los desafíos de orden público en el departamento.

Para fortalecer la Ptar

Alcalde de Riohacha impulsa la construcción de un emisario submarino

Como un complemento a la puesta en marcha de una Planta de Tratamiento de aguas residuales para la ciudad de Riohacha, el alcalde Genaro Redondo Choles, impulsa la construcción de un emisario submarino.

Expresó que entiende que la Planta de tratamiento, es un proyecto estratégico para el Distrito de Riohacha, pero que está requiriendo de un poco más de tiempo para su ejecución.

Agregó, que por ello y sin ir en contravía, desde la Administración se trabaja en un proyecto alternativo como el emisario submarino, que se ha dialogado con el director de Corporación Guajira, Samuel Lanau.

"Es la posibilidad de un proyecto de mitigación, el estudio y diseño arrojó que a 1.2 kilómetros hacia el fondo del mar esa agua

en media hora está completamente degradada", dijo.

Para ello, con la empresa operadora del sistema de acueducto y alcantarillado, Aqualia, se está modernizando la estación de

bombeo tres que queda en el barrio José Antonio Galán, donde las aguas residuales tendrán un pretratamiento.

"Es decir para que todos los sólidos y líquidos se pretraten para que el

agua no pase completamente contaminada hacia el mar", dijo.

En ese sentido, el alcalde Genaro Redondo Choles, reiteró que es una iniciativa que actúa como un complemento a la Planta de Tratamiento.

"Mientras avanza la Ptar, es que implementemos el emisario submarino que ayuda a mitigar el impacto que generan las aguas residuales que produce la ciudad", precisó.

Agregó, que lo importante es encontrar una solución que sea definitiva y propicia para el Distrito de Riohacha, para terminar con esa caída de agua en la comuna tres.

Tanto el alcalde Genaro Redondo como el secretario de Obras, Jaime Brugés, aseguran que han enfocado acciones en la puesta en marcha de acciones que propendan

por el mejoramiento de fondo de la problemática de servicios públicos.

"Por eso avanzamos en una estrategia alternativa, y, es la presentación ante el MinVivienda de un proyecto de emisario submarino. Es una alternativa para fortalecer la Ptar, o, en caso de que esta se retrase, comenzar a tener un avance significativo en el tratamiento de aguas residuales", explicó Brugés Moreno.

El principal objetivo de los emisarios submarinos es minimizar el impacto que puede tener el vertido de aguas residuales al mar o lo que es lo mismo, garantizar una buena dilución de manera que la mezcla de aguas residuales y agua de mar no altere de forma alguna el aspecto natural y no cause daño para el ecosistema.



Según el alcalde Genaro Redondo, la iniciativa actúa como un complemento a la Planta de Tratamiento.

Las renunciaciones

Varias renunciaciones se vienen desde la Alcaldía de Riohacha. ¿Y eso? Las aspiraciones a la Alcaldía para el próximo periodo. El tema está a un alto nivel. Parece que se tendrá a un buen número de aspirantes que desde ya están trabajando para impulsar las candidaturas. El abanico de candidatos sigue creciendo. Varios concejales darán un paso al costado como Cristhian Bermúdez, quien ya tomó su decisión y se dedicará de lleno a su campaña.

Sabor agridulce

En el corregimiento de Monguí quedó un sabor agridulce por la distribución de las casetas dulceras. ¿Y qué pasó? Parece que la distribución no fue la mejor. En una carta que se hizo llegar al gobernador Jairo Aguilar de manera respetuosa, le hacen saber que la aplicación en campo estuvo marcada por la falta de ecuanimidad y ponderación de los ejecutores. Por el momento Wilfred Deluque Amaya, espera una respuesta formal a su queja.

Justa reclamación

El tema de las casetas de Monguí, sigue dando de qué hablar. Parece que en el proyecto quedó por fuera una reconocida matrona inventora y pionera de las ventas en el corredor dulcero. Se trata nada más y nada menos que de la señora Luisa Amaya. Se supo que a nadie de su nutrida descendencia que hoy da continuidad a la tradición dulcera le fue asignada ni una caseta. ¿Y por qué? Es una pregunta que necesita una respuesta.

Diputados a la obra

Tres diputados decidieron inspeccionar la remodelación del edificio de la Lotería de La Guajira. Daniel Ceballos, Jorge Suárez y Mateo Lúquez, cumpliendo con los protocolos de seguridad llegaron a la obra y la recorrieron. Los diputados quieren constatar que los Proyectos de Ordenanza que aprobaron al gobernador realmente se están ejecutando. Daniel, Jorge y Mateo, esperan que muy pronto regresen a su sede totalmente remodelada y confortable.

Se estudiarán tres proyectos de acuerdo
Alcalde de Riohacha convocó a sesiones extraordinarias al Concejo Distrital

Mediante el Decreto No. 075 de 2026, el Honorable Concejo Distrital de Riohacha, fue convocado a sesiones extraordinarias, desde el día veinticuatro (24) de marzo de 2026 a las 9:00 a.m. hasta el día dos (02) de abril de 2026. La sesión fue instalada por el secretario de Obras Públicas, Jaime Brugés, delegado por el alcalde Genaro Redondo Choles. En el desarrollo de las sesiones, los concejales estudiarán tres proyectos de acuerdo que fueron presentados formalmente para estudio y aprobación. En ese sentido, el alcal-

de Genaro Redondo Choles, solicitó autorización para realizar modificaciones al presupuesto de rentas, recursos de capital y gastos del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha en la vigencia fiscal de 2026. Además solicitó facultades, para establecer los porcentajes de subsidios que se otorgarán a los estratos 1, 2, 3 y el aporte solidario para los estratos 5, 6 comercial, industrial y usuarios suministrados por productores de servicios marginales independientes o para uso particular, y los mismos en caso de abastecimien-



La sesión fue instalada por el secretario de Obras Públicas, Jaime Brugés, delegado por el alcalde.

to en usos comerciales e industriales en cualquier clase de suelo y de vivien-

distribución del ingreso, por la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha, La Guajira". Igualmente solicitó autorización para que se instaure la aplicación del compendio ambiental en el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha. Por su parte, desde el Concejo Distrital, se está invitando a la ciudadanía a participar de manera activa en las sesiones extraordinarias para que juntos aporten al desarrollo de la ciudad y sus comunidades.

Puede estar sujeto a ajustes antes de su impresión definitiva
Registraduría presentó borrador del tarjetón electoral para elecciones presidenciales

La Registraduría Nacional del Estado Civil dio a conocer el borrador del tarjetón electoral que será utilizado en las elecciones presidenciales del próximo 31 de mayo de 2026, correspondientes a la primera vuelta. El documento establece el orden en el que aparecerán las fórmulas presidenciales en la tarjeta electoral, definiendo así la ubicación de cada candidato y su fórmula vicepresidencial. De acuerdo con el diseño preliminar, los aspirantes quedaron distribuidos de la siguiente manera: Aída Marina Quilcué Vivas – Iván Cepeda Castro Abelardo de la Espriella Otero – José Manuel Restrepo Abondano Roy Barreras Montealegre – Martha Lucía Zamora Ávila Sergio Fajardo Valderrama – Edna Cristina Bonilla Sebá Clara López Obregón – María Consuelo del Río Mantilla Pedro Luis de la Torre Márquez – Óscar Mauricio Lizcano Arango Carlos Caicedo Omar – Nelson Javier Alarcón Suárez Luis Gilberto Murillo

Urrutia – Luz María Zapata Zapata Claudia Nayibe López Hernández – Leonardo Humberto Huerta Gutiérrez

Miguel Uribe Londoño – Luisa Fernanda Villegas Araque Mila María Paz Campaz – Gustavo Matamoros Camacho

Carlos Fernando Cuevas Romero – Raúl Santiago Botero Jaramillo Sondra Macollins Garvin Pinto – Leonardo Karam Helo Paloma Valencia – Juan Daniel Oviedo Arango Asimismo, el tarjetón in-

cluye la opción de voto en blanco, como alternativa para los ciudadanos. La Registraduría reiteró que este documento corresponde a un borrador y podría estar sujeto a ajustes antes de su impresión definitiva.



Este paso marca un avance clave en la organización de la jornada electoral del próximo 31 de mayo.

Julieth Peraza es distinguida en Barranquilla por su trabajo en la Fundación 'Cocha' Molina

La gestora cultural y gerente de la Fundación y Museo 'Cocha' Molina, Julieth Peraza, recibirá un reconocimiento especial por parte del Voluntariado Historias que Cambian Vidas y la Plataforma Crea Innova & Lidera, en una ceremonia de gala que se realiza hoy jueves 26 de marzo en Barranquilla. El evento tendrá lugar en el Hotel Crowne Plaza a partir de las 7:30 p. m., y contará con la asistencia de altas autoridades del Distrito de Barranquilla, representantes de la Gobernación del Atlántico y destacadas personalidades de la región.

Este prestigioso galardón exalta a mujeres cuyo esfuerzo ha sido pilar en la construcción de una sociedad más justa. Julieth Peraza fue seleccionada por su sobresaliente trabajo en la promoción, preservación y dignificación de la cultura vallenata, una misión que ha liderado con éxito durante más de diez años. Ella ha impulsado iniciativas para fortalecer la memoria musical del Caribe.



Julieth Peraza. gestora cultural.



Se coincide en la necesidad de dejar atrás el silencio

El micrófono siempre fue de ellas



El escándalo de acoso sexual sacude a uno de los canales de televisión más importantes del país.



Por Wilson Ruiz Orejuela

Hay semanas en que la historia se escribe con la voz rota de quienes por demasiado tiempo guardaron silencio. Esta es una de esas semanas en Colombia.

Crecí rodeado de mujeres. Mi madre fue la primera persona que me enseñó lo que significa la fortaleza. Mis hermanas me mostraron que la inteligencia no tiene género. Hoy tengo una esposa que me inspira cada día y una hija que me recuerda, con cada sonrisa, por qué este mundo tiene que ser mejor. Por eso cuando leo lo que está pasando en los medios de comunicación de este país, no lo leo como un observador distante. Lo leo como hijo, como esposo, como padre. Y me duele.

El escándalo de acoso sexual que sacude a uno de los canales de televisión más importantes del país ha puesto en el centro del debate nacional un fenómeno que muchas mujeres ya conocían, pero que pocas se atrevían a nombrar en voz alta: el abuso sistemático de poder dentro



La precariedad laboral afecta especialmente a periodistas, exponiéndolas a agresiones.

de los medios de comunicación. No es un caso aislado, no es un mal momento, no es una confusión. Es un patrón. Y los patrones no mienten.

Lo que estamos presenciando es el resultado de años de dolor acumulado, de carreras truncadas, de talentos silenciados por miedo a perder el trabajo, el crédito, el nombre. Ese silencio no era cobardía. Era supervivencia. Las comunicadoras que se han pronunciado coinciden en algo fundamental: la necesidad de dejar atrás ese silencio y crear garantías reales de seguridad para quienes denuncian agresiones.

La precariedad laboral afecta especialmente a las periodistas, exponiéndolas de manera reiterada a agresiones e impunidad, en un sistema donde el respaldo institucional ha resultado insuficiente para protegerlas.



Pero algo ha cambiado esta semana. La voz colectiva de quienes alzaron la palabra está cambiando realidades y previniendo a otras compañeras que con inocencia e ilusión se acercan a entornos donde el poder se ha ejercido con abuso durante demasiado tiempo. Mujeres que se creen entre sí, que se respaldan, que dicen a mí también me pasó sin

avergonzarse.

Este país tiene mujeres que cubren masacres, que reportean en medio del conflicto, que ponen su cuerpo donde otros no se atreven a poner ni la mirada. Mujeres que investigan lo que incomoda, que nombran lo que el poder prefiere que nadie nombre, que cuentan las historias que este país necesita aunque nadie se

DESTACADO Colombia tiene una deuda con todas las mujeres que sostuvieron este oficio con las manos cuando otros lo soltaron. Y las deudas, tarde o temprano, se pagan.

las pida y aunque todo el sistema les ponga obstáculos. Su valentía nunca estuvo en duda. Lo que estuvo en duda, durante demasiado tiempo, fue si ese sistema merecía tanto de ellas.

El periodismo colombiano necesita a sus mujeres. Las necesita como lo que son, las periodistas más rigurosas, más valientes y más necesarias que tiene este oficio. Sin ellas, la mitad de la verdad de este país sigue sin contarse.

Colombia tiene una deuda con todas las mujeres que sostuvieron este oficio con las manos cuando otros lo soltaron. Y las deudas, tarde o temprano, se pagan. El micrófono siempre fue de ellas. Era hora de devolvérselo.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

DNC



Advierte la Corte que el Estado no puede defraudar las expectativas legítimas generadas en los administrados.

Las reglas del juego democrático deben ser claras

Una alerta constitucional



Por Roger Mario Moreno

rogermarioromeropinto@hotmail.com

“Alterar reglas mediante interpretaciones extensivas o sobrevinientes afecta no solo al candidato, sino también a los electores”.



El caso de Micher Pérez, ha reactivado un debate crucial para la democracia colombiana.

El caso del municipio de Fonseca tras la nulidad electoral que deprecó en el pasado mes de enero el Consejo de Estado sobre el alcalde electo en 2023, ha reactivado un debate crucial para la democracia colombiana como quiera que hechos similares acaecieron en el municipio de Girón en el departamento de Santander.

Pero para resolver dicha tensión nos preguntamos ¿puede una Sentencia de nulidad electoral con efectos ex tunc convertirse en una inhabilidad implícita que impida a un ciudadano volver a aspirar a un cargo público?

La controversia surge a propósito de la inscripción del Dr. Micher Pérez Fuentes, cuya elección previa fue anulada por la Sección Quinta del Consejo de Estado con efectos retroactivos mediante Sentencia proferida el 22 de enero de 2026. Alguno

nos sectores políticos y jurídicos sostienen que dicha nulidad implicaría, por sí misma, una inhabilidad sobreviniente en la medida que en el ejercicio del cargo actuó como ordenador del gasto profiriendo actos y contratos aún vigentes. Sin embargo, esta tesis desconoce pilares fundamentales del orden constitucional.

Veamos. En primer lugar, la nulidad electoral decretada mediante providencia, se debe dejar clara y sin ambages, no es una sanción. La misma jurisprudencia del Consejo de Estado ha reiterado que se trata de un juicio objetivo de legalidad del acto electoral, cuyo propósito es depurar el orden jurídico y garantizar la supremacía de la Constitución y la Ley, pero no castigar al ciudadano elegi-

do. En consecuencia, aun cuando los efectos sean ex tunc, lo que desaparece es el acto, no la capacidad política del candidato.

Así mismo, confundir la invalidez del acto con una sanción personal implica una peligrosa distorsión del sistema jurídico. Supone, en la práctica, imponer una restricción a los derechos políticos sin base constitucional o legal expresa, lo cual vulnera el principio de legalidad establecido en el artículo 29 de la carta política. Como lo ha señalado la Corte Constitucional, las inhabilidades son de interpretación restrictiva y deben estar consagradas de manera clara y taxativa en la Ley.

Ahora bien, en el caso que nos ocupa, no existe disposición constitucional

ni legal que establezca que la nulidad electoral con efectos retroactivos genera una inhabilidad automática. Por ello, pretender derivarla por vía interpretativa no solo desborda la competencia de las autoridades administrativas, sino que configura una forma de sanción implícita incompatible con el Estado Social de Derecho.

Por otro lado, el problema adquiere mayor relevancia si se analiza desde el bloque de constitucionalidad. El artículo 93 de la Constitución Política incorpora la Convención Americana sobre Derechos Humanos, cuyo artículo 23 establece que el derecho a ser elegido solo puede restringirse por causas legales, objetivas y razonables. La misma Corte Interamericana ha

advertido que estas restricciones deben cumplir estrictos estándares de legalidad y proporcionalidad. En este contexto, una inhabilidad no prevista en la Ley resulta claramente inconvencional.

A ello se le suma el principio de confianza legítima. Los ciudadanos que participan en procesos electorales lo hacen bajo reglas previamente establecidas y alterar esas reglas mediante interpretaciones extensivas o sobrevinientes afecta no solo al candidato, sino también a los electores. Como ha señalado la propia Corte Constitucional, el Estado no puede defraudar las expectativas legítimas generadas en los administrados.

Y ahí mismo encontramos el principio pro homine que exige que, ante varias interpretaciones posibles, se adopte aquella que favorezca en mayor medida el ejercicio de los derechos fundamentales. Así, en materia electoral, ello implica privilegiar la participación política frente a restricciones dudosas o implícitas.

En suma, en un Estado constitucional como el colombiano, las reglas del juego democrático deben ser claras. Las inhabilidades no se presumen, ni se construyen, descansan en la Ley y su interpretación extensiva podría violar derechos fundamentales. Todo lo demás, por sofisticado que parezca, no es más que una forma de arbitrariedad y como se dice coloquialmente “son cuentos de velorio”.

Esa lógica no es ingenuidad ni error

No todo vale para ganar una elección



Por Luis Alonso
Colmenares Rodríguez
- Veedor Ciudadano

@LColmenaresR

Existe una conducta que, aunque no siempre recibe el nombre que merece, constituye una de las formas más silenciosas y perturbadoras de abuso institucional: inscribirse como candidato sabiendo que se está inhabilitado, con la esperanza de que, si logra ganar, el proceso judicial demore lo suficiente para que el período de Gobierno termine antes del fallo que anule la elección.

Esa lógica no es ingenuidad ni error. Es cálculo. Y ese cálculo merece ser llamado por su nombre: una apuesta indecente contra la democracia.

Lo digo con la convicción que me impone la reflexión jurídica y ciudadana. El caso de Fonseca (La Guajira) lo ilustra con claridad. El señor Micher Pérez Fuentes fue elegido alcalde para el período 2024-2027, ejerció el cargo de manera efectiva desde el 1° de enero de 2024 hasta el 11 de febrero de 2026, más de trece meses, y fue retirado del cargo por fallo del Consejo de Estado que declaró la nulidad de su elección.

Hasta allí, el sistema funcionó. Lo que ocurrió después, sin embargo, resulta difícil de aceptar: ese mismo ciudadano procedió a inscribir su candidatura para las elecciones atípicas convocadas para el 3 de mayo de 2026, con el aval de un partido político, como si la Ley no existiera o como si fuera posible ignorarla con impunidad.

El numeral 2° del artículo 95 de la Ley 136, modificado por el artículo 37 de la Ley 617, es inequívoco: no puede ser inscrito ni elegido alcalde quien, dentro de los doce meses anteriores a la elección, haya ejercido como empleado público jurisdicción o autoridad política, civil, administrativa o militar en el respectivo municipio.

Los cuatro elementos de la inhabilidad, subjetivo, funcional, territorial y temporal, se configuran aquí de manera flagrante. El candidato ejerció la alcaldía hasta el 11 de febrero de 2026, apenas 81 días antes de los comicios,



Micher Pérez ejerció la Alcaldía hasta el 11 de febrero de 2026, apenas 81 días antes de los comicios.

claramente dentro del período inhabilitante.

La Corte Constitucional ha explicado, desde la Sentencia C-546 de 1993, que las inhabilidades son restricciones de carácter prohibitivo, taxativas, de interpretación restrictiva, orientadas a preservar la igualdad de condiciones entre candidatos y la probidad en el ejercicio de la función pública.

En Sentencia SU-329 de 2024, reiteró que el alcalde ejerce autoridad política cuando practica los actos propios de su rol de jefe del municipio, y esa realidad no desaparece por la posterior declaratoria de nulidad de su elección. El Consejo de Estado ha precisado, además, que la nulidad electoral es un control de legalidad, no una ficción retroactiva que borre el ejercicio material del poder: los contra-

tos firmados existieron, las órdenes impartidas tuvieron efectos, la autoridad se desplegó en el mundo jurídico. Nada de eso puede hacerse invisible.

Lo más perturbador no es el hecho en sí de la inhabilidad sino la lógica que subyace a ella cuan-

do se decide ignorarla deliberadamente. Esa lógica, que algunos operadores políticos han comenzado a normalizar, funciona así: me inscribo sabiendo que estoy inhabilitado; si las autoridades electorales no actúan a tiempo, participo en la elección;

si gano, comienzo a gobernar; si me demandan, espero; y si el fallo llega tarde, cuando el período haya terminado o esté por terminar, habré gobernado sin consecuencia real alguna. Esa cadena de cálculos convierte el ordenamiento jurídico en un obstáculo a sortear, no en un marco a respetar.

El mecanismo de la revocatoria de inscripción, consagrado en el inciso 5° del artículo 108 de la Constitución Política y en el numeral 12 del artículo 265, existe precisamente para sanear el proceso electoral antes de que se celebre, para que el electorado no sea conducido a una elección viciada desde su origen. Su utilización oportuna no es un ataque a ningún candidato: es la democracia protegiéndose a sí misma.

Invito, pues, a la reflexión. No a la indignación ciega, sino a la reflexión serena y firme. Las inhabilidades no son formalidades burocráticas. Son garantías de igualdad, de transparencia y de legitimidad democrática. Quien las desconoce deliberadamente no merece el voto de una comunidad. Y quien las avala desde un partido político merece también una pregunta incómoda: ¿en nombre de qué principios lo hace?

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..."



El Consejo de Estado ha precisado, que la nulidad electoral es un control de legalidad.

Violencia de género

La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo, así lo afirma las Naciones Unidas.

En el informe, precisan que se producen muchos casos cada día en todos los rincones del planeta.

Además que ese tipo de violencia tiene graves consecuencias físicas, económicas y psicológicas sobre las mujeres y las niñas,

tanto a corto como a largo plazo, al impedirles participar plenamente y en pie de igualdad en la sociedad.

Al tiempo se recuerda de las condiciones que creó la pandemia —confinamientos, restricciones a la movilidad, mayor aislamiento, estrés e incertidumbre económica— que provocó un incremento alarmante de la violencia contra mujeres y niñas en el ámbito privado y han expuesto toda-

vía más a las mujeres y las niñas a otras formas de violencia, desde el matrimonio infantil hasta el acoso sexual en línea.

De acuerdo con las Naciones Unidas, la violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas.

La violencia de gé-

nero puede ser de tipo sexual, físico, psicológico y económico, y puede darse tanto en el espacio público como en la esfera privada. Las amenazas, la coerción y la manipulación son también formas de violencia de género. La violencia de género puede tomar muchas formas: violencia de pareja, violencia sexual, matrimonio infantil, mutilación genital femenina y los supuestos crímenes de honor.

De acuerdo con el

informe Violencia de género en contra de las mujeres periodistas en Colombia, publicado a finales de 2020 por la campaña 'No es hora de callar' y el Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes, 6 de cada 10 mujeres periodistas han vivido violencia de género en sus espacios laborales.

Casi 8 de cada 10 conocen casos de violencia contra colegas. Y en la mayoría de estos, los agresores son personas con

poder dentro de los mismos entornos laborales.

La Defensora del Pueblo, Iris Marín Ortiz, advierte que se está frente a una violencia estructural, que no distingue sectores ni niveles de poder, y que requiere una respuesta estructural también.

Para la funcionaria erradicar esa violencia implica transformar las condiciones que la permiten: romper el silencio, desmontar la impunidad, y garantizar que haya consecuencias.

Reforma agraria, un fracaso anunciado



Por Indalecio Dangond
@indadangond

El Gobierno de Petro prometió 3 millones de hectáreas para los campesinos. Lo usó como bandera, como discurso y como propaganda. Pero al final, la gran 'reforma agraria' quedó reducida a la entrega de 290 mil hectáreas... y la mayoría sin un título válido, sin registro, sin valor. Eso no es incumplir: eso es engañar.

En el campo todos lo saben: entregar tierra sin título es como entregar un cheque sin fondos. El Gobierno celebró en tarima lo que nunca consolidó en la realidad. Convirtió la esperanza campesina en una foto, en una cifra inflada que no resiste el más mínimo escrutinio. El Gobierno no solo falló: jugó con el sueño más sagrado del campesino —la propiedad— y los convirtió en un espejismo administrativo. Prometió soberanía y dejó incertidumbre. Prometió justicia y dejó una estafa política de proporciones históricas.

Lo más delicado, sin

embargo, se incubó en la restitución de tierras. La fase administrativa —pensada como un filtro probatorio riguroso para que a los jueces llegaran casos sólidos— fue desmantelada. La Unidad dejó de cumplir su función esencial de verificación previa, y los despachos judiciales se vieron inundados con reportes por más de ocho millones de hectáreas supuestamente despojadas sin el examen técnico que correspondía. El efecto era previsible: congestión crónica, víctimas atrapadas en expedientes que caminan a paso de procesión y terceros de buena fe sometidos a una incertidumbre que paraliza cualquier inversión. Un mecanismo concebido para reparar terminó

produciendo desconianza.

A esa fragilidad se sumaron atajos impropios. Tras el rechazo legislativo a procedimientos de ocupación abreviada, se acudió a facultades extraordinarias para alterar de facto un régimen de expropiación que, por naturaleza, es materia de Ley y no de Decreto. Lo extraordinario se volvió ordinario; la excepción, regla. Y cuando la arquitectura jurídica cede a la ansiedad del atajo, lo que se degrada no es un trámite: es la seguridad jurídica.

El desorden catastral añadió otra capa de sobresalto. Al amparo del catastro multipropósito, en no pocos municipios los prediales rurales escalaron entre 200% y

1.200%, expulsando a pequeños productores de su capacidad de pago y dejando a alcaldías con recaudos inciertos. El instrumento que debía ordenar el territorio derivó en un impuesto confiscatorio de hecho, rompiendo la ecuación mínima entre productividad, tributación y continuidad de los proyectos.

Como colofón, la creación de Áreas de Protección para la Producción de Alimentos en departamentos como La Guajira, Cundinamarca, Antioquia y Córdoba, terminó generando el efecto contrario al anunciado: más restricciones, más confusión normativa y más pobreza.

Nada de esto era inevitable. La reforma agraria no se mide

por hectáreas mencionadas en tarima, sino por títulos inscritos, por crédito funcionando, por compras públicas activas, por seguridad jurídica que permita planear a una generación completa. Una política de tierras sería no ideologiza la propiedad: la garantiza; no castiga la inversión: la orienta; no multiplica litigios: los resuelve.

La verdadera reforma —cuando venga— no necesitará megáfonos. Se anunciará en un registro, en un contrato bien hecho, en una parcela que accede a riego y a crédito, en un joven que decide quedarse porque el campo vuelve a tener futuro.

Posibilidades de que Iván Cepeda gane en primera vuelta



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com

La posibilidad de que Iván Cepeda Castro gane en primera vuelta depende de factores estructurales del sistema electoral colombiano y no solo de la fragmentación de la derecha y la centroderecha. Aunque la división del voto conservador podría favorecerlo, alcanzar más del 50% de los votos válidos sigue siendo un desafío

histórico en el país.

Un punto decisivo es la unidad interna de la izquierda. Cepeda solo podría aspirar a una victoria inmediata si logra cohesionar a todo el espectro progresista. Cualquier fisura en ese sector reduce su techo electoral. A esto se suma la percepción sobre el Gobierno de Gustavo Petro: una imagen favorable del oficialismo lo impulsaría; una desfavorable, lo frenaría.

La fragmentación del voto opositor también influye. Si varios candidatos disputan el mismo electorado de derecha y centro, ninguno consolidaría una mayoría capaz de contrarrestar a un

candidato con base ideológica sólida. Sin embargo, esta dispersión, por sí sola, no garantiza que Cepeda supere el umbral del 50%.

El voto independiente será otro elemento crucial. Colombia tiene un segmento amplio que no se identifica completamente con ningún extremo ideológico y suele definir el rumbo electoral. Para acercarse a una victoria en primera vuelta, Cepeda necesitaría conquistar a esos sectores moderados más allá de su identidad política tradicional.

El nivel de participación también pesará. Una alta movilización favorece discursos transformadores; una baja participación beneficia estructuras tradicionales, incluso si están fragmentadas.

La narrativa de cam-

paña será determinante. Si Cepeda logra proyectarse como opción de consenso y estabilidad, podría ampliar su base electoral. De lo contrario, corre el riesgo de quedar confinado a un nicho que no le permita alcanzar la mayoría absoluta.

Lo más probable es que Cepeda lidere la primera vuelta, pero sin llegar al porcentaje requerido. En segunda vuelta, el espectro político podría recomponerse y unir a la derecha y la centroderecha alrededor de un solo candidato. Las alianzas previas también serán decisivas: si la derecha logra acuerdos mínimos antes de la elección, la fragmentación se reduce y disminuye su probabilidad de acercarse al 50%.

En conclusión, aunque la división de la

derecha aumenta sus posibilidades de encabezar la primera vuelta, es poco probable que Iván Cepeda Castro gane en esa instancia sin una

combinación excepcional de unidad en la izquierda, voto independiente, alta participación y una crisis profunda entre sus adversarios.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





Se debe romper el silencio y desmontar la impunidad

“Estamos presenciando cómo el silencio que protegió el abuso de poder y el acoso se está desplomando”

Por Iris
Marín Ortiz

Defensora del Pueblo

El viernes pasado se conoció un comunicado de Caracol Televisión en el que informaron haber recibido denuncias contra dos periodistas y presentadores por presunto acoso sexual y la activación de los protocolos y procedimientos establecidos por la ley para atender el caso.

También, este fin de semana, 40 mujeres periodistas firmaron una carta, respaldando a una colega que denunció por abuso sexual en 2019 a Hollman Morris, actual director de RtvC

Y recientemente, la abogada y columnista Ana Bejarano, relató en su columna semanal cómo, hace ya varios años, fue víctima de acoso sexual por parte de un magistrado de la Corte Constitucional, en una práctica que incluso tenía nombre propio: ‘judicantear’ y significaba el involucramiento sexual e íntimo con las judicantes. ¿Si esto ya tenía nombre propio es porque era reconocido y normalizado silenciosamente en el alto tribunal?

Estos son solo algunos ejemplos, pero la realidad es más amplia. El acoso sexual ocurre en instituciones, en empresas, en medios de comunicación, en universidades, en espacios comunitarios, y en lugares más cotidianos como el transporte público o el colegio, etc.

Estamos frente a una violencia estructural, que no distingue sectores ni niveles de poder, y que requiere una respuesta estructural también. Sin embargo; es más difícil enfrentarlo cuando quien ejerce el acoso sexual es una persona poderosa, ya sea porque tiene poder político, institucional o económico, porque goza de reconocimiento social o académico, o porque es reconocido como una personalidad.

Erradicar esta violencia implica transformar las condiciones que la permiten: romper el silencio, desmontar la impunidad, y garantizar que haya consecuencias.

Y los datos lo confirman: En Colombia, de acuerdo con el informe Violencia de género en contra las mujeres periodistas en Colombia, publicado a finales de 2020 por la campaña No es hora de



El acoso sexual no sólo se sostiene por quienes lo ejercen, sino también por el silencio, la impunidad y la normalización.

callar y el Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes, 6 de cada 10 mujeres periodistas han vivido violencia de género en sus espacios laborales.

Casi 8 de cada 10 conocen casos de violencia contra colegas. Y en la mayoría de estos, los agresores son personas con poder dentro de los mismos entornos laborales.

Esto no es marginal. Es estructural.

El acoso sexual no sólo se sostiene por quienes lo ejercen, sino también por el silencio, la impunidad y la normalización. Porque sí: los responsables directos son quienes acosan. Pero también hay responsabilidades institucionales y colectivas de las entidades que no investigan.

De las organizaciones, entidades, instituciones que encubren o minimizan. De los entornos laborales que priorizan reputaciones por encima de la protección de las mujeres. Y de una sociedad que ha aprendido a normalizar estas prácticas.

Y hay algo más que debemos decir con claridad: Las mujeres no denuncian cuando los hechos ocurren.

Las mujeres denuncian cuando pueden. Porque denunciar implica riesgos. Implica miedo a represalias, a perder el trabajo, muchas no denuncian por desconfianza en los mecanismos existentes o por temor a las consecuencias.

Denuncian cuando encuentran condiciones mínimas de seguridad no solo física sino emocional. Cuando sienten que pueden ser escuchadas. Cuando el costo de hablar

no es más alto que el de guardar silencio.

Y generar esos espacios seguros no es tan sencillo. Por ejemplo, en el caso hipotético en el que una amiga o una familiar le contara a usted que ha sido víctima de una situación de acoso, ¿cuál sería su primera respuesta? Acaso no pensaría en recomendarle que mejor renuncie a ese trabajo, que guarde silencio, que no denuncie, que se aleje de ese entorno, que se aleje de ese hombre poderoso. Seguramente, lo haría porque su primera reacción es pensar en cuidar a esa persona y que el camino de la denuncia es particularmente difícil y revictimizante. Como lo decía hace poco la fiscal de Sala coordinadora contra la Violencia sobre la Mujer de la Fiscalía General del Estado en España, María Eugenia Prendes: “Las mujeres no confían en la justicia porque la justicia no confía en las mujeres”... y le agregé, “la sociedad cuestiona a las víctimas antes que a los victimarios”.

Preguntar ¿por qué no hablaron antes? no es una pregunta inocente. Es una forma de deslegitimar a las víctimas y de sostener el silencio que permite que estas violencias continúen.

En este contexto, es importante reconocer el reciente pronunciamiento de la Fiscalía General de la Nación, que ha señalado la necesidad de avanzar en la investigación de estos hechos.

También, es muy importante el trabajo que se realizó en la Corte Constitucional en materia de clima laboral y acoso dentro de la misma institución,

de los cuales siguieron una política de equidad de género y un protocolo de acoso laboral, contruidos de manera participativa, y que se han venido implementando con campañas de prevención y manejo adecuado de estas situaciones.

Además, es un avance los comunicados de Caracol Noticias donde hace un reconocimiento a las denuncias, y referencia a la aplicación de un protocolo interno para el manejo de estas situaciones.

Esos son avances relevantes y necesarios, pero insuficientes. Hoy el desafío es que ese compromiso se traduzca en acciones concretas: Investigaciones diligentes y oportunas.

Procesos que no revictimicen

Decisiones que garanticen verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Que las víctimas puedan encontrar en la administración de justicia un espacio de confianza, y no otro escenario de vulneración de derechos.

Estamos presenciando cómo el silencio que protegió el abuso de poder y el acoso se está desplomando.

Como Defensora del Pueblo y como mujer recibo estas denuncias que exigen respuestas inmediatas. El trabajo debe ser un espacio de realización y no un territorio de miedo en el que las mujeres tengamos que sacrificar la dignidad para sostener a estabilidad económica o una vocación profesional.

Las denuncias están mostrando cómo el acoso en entornos de poder se usa para silenciar y para que el acosador se respalde por su posición y pres-

tigio, lo cual es antiético.

Por eso, la cultura del ‘secreto a voces’ tiene que terminar, porque el silencio también es una forma de complicidad, mirar para otro lado y hacer que nada pasa es lo que ha permitido que estas acciones se perpetúen en nuestra sociedad.

La Defensoría del Pueblo está atenta para que las denuncias no sean en vano, el silencio ya no es un refugio para los acosadores y las palabras de las víctimas serán escuchadas, el respeto debe ser la norma para tener un lugar digno donde trabajar.

Por esto, desde la entidad contamos con un Mecanismo de denuncia de acoso sexual en contextos de poder, donde realizamos un acompañamiento a víctimas de acoso sexual en contextos donde los agresores ejercen influencia política, social, económica, espiritual o mediática, lo que limita o restringe su acceso a la justicia y las expone a mayores niveles de estigmatización y revictimización.

Con un equipo especializado atendemos, acompañamos y gestionamos los casos de acoso sexual que enfrentan las víctimas en estos escenarios adversos, promoviendo un acceso seguro y confidencial a la justicia, así como apoyo psicosocial y jurídico. Necesitamos una posición clara de no tolerancia. En todos los espacios. Sin excepciones.

Porque una sociedad que tolera el acoso sexual es una sociedad que limita la libertad de las mujeres y ninguna mujer debería tener que elegir entre su dignidad y su silencio. Cambiar eso no es solo urgente. Es inaplazable.



La mayoría de los locutores de La Guajira también ejercen el periodismo.

Transmiten con su voz mensajes para la sociedad

A los señores locutores en su día



Por Hermes Francisco Daza

hermesfco@hotmail.com

Festejemos el día de esos profesionales que se encargan diariamente de acompañar a todas las personas que, desde sus casas, carros, trabajos o sus labores diarias, los escuchan por medio de la radio; hablamos de los locutores quienes desde sus cabinas mantienen informados a todos y cada uno de su radio escuchas, por medio de sus distintas actividades como: la programación de buena música, así como realizando programas que debaten o simplemente exponen distintos temas de interés.

Los locutores son parte importante en la radio, ya que son los encargados de transmitir por medio de su voz, emociones, sensaciones, impresiones, pasiones y muchos sentimientos que además de transmitir logran hacer sentir y vivir en el oyente.

Esta profesión es el cimiento esencial para que la radio y la televisión subsistan, porque gracias a ellos se hacen programas de todos los tipos, en especial los informativos o de entretenimiento.

En el ejercicio de la locución existe mucho empirismo, ya que muchos de los que laboran en este oficio lo hacen porque les gusta y desde pequeños

se han sentido identificado con esta profesión, muchos de los locutores son personas que de una u otra manera han sufrido de la falta de oportunidades a la hora de capacitarse, adquirir nuevos conocimientos y profesionalizarse.

En la actualidad los profesionales del lenguaje oral, al igual que los periodistas, enfrentan situaciones difíciles, ya que son amenazados de muerte e intimidados por trasladar a la población los hechos de la realidad nacional.

Es muy importante la labor del locutor de radio en la sociedad y es por eso que debemos exaltar lo importante que es este trabajo mediante la conmemoración de su día el 24 de marzo. Que sea esta la oportunidad para reconocer la importancia del trabajo que realizan estos profesionales de la radio.

Antecedentes

La celebración del día



William de la Rosa es uno de los locutores más completos de La Guajira ya que ha laborado en dos emisoras que cubren el Departamento.

del locutor tiene un matiz bien interesante, pues ese día según la tradición cristiana, fue cuando el Arcángel San Gabriel, anunció a La Virgen María el nacimiento de Jesús, es decir en 9 meses, estaremos celebrando la Navidad, por ser ese el origen de la celebración, también es el Arcángel San Gabriel el patrono de quienes tiene la dicha de ejercer esta maravillosa labor.

La clasificación de los locutores

Locutor animador

Es el que da vida y color a un programa; debe tener una gran agilidad mental, una magnífica fluidez, un gran sentido del humor, debe manejar todas las situaciones con destreza y soltura.

Pero como es una de las formas más difíciles de la locución por el trato directo con el público, se debe tener especial cuidado en el manejo de las diferentes circunstancias ya que no se debe olvidar que de lo sublime a lo ridículo, no hay sino un paso.

Locutor maestro de ceremonias

Debe ser un maestro del protocolo, de las buenas maneras de la sobriedad y hasta de su presencia. A diferencia del animador, no cabe el gracejo ni el humor: por el contrario, el maestro de ceremonias debe infundir un profundo respeto, una serenidad sin rayar en la petulancia o en la suficiencia, un dominio del público pero con elegancia y buenas maneras.

Mientras el animador

puede jugar con su público, y pedir aplausos, al maestro de ceremonias no le está permitido este tipo de manifestaciones. Es un coordinador, director del espectáculo, un 'edecán' de quienes actúan en el escenario. Un maestro de la ceremonia.

Locutor comercial

Es el que en su voz y su interpretación, tiene fuerza vendedora, es convincente, crea inquietudes. Sus entonaciones son persuasivas y más que imperativas, sugerentes.

Locutor de noticias

El locutor de noticias, es ante todo un excelente lector; lo hace con cierta rapidez y ritmo, sin perder la vocalización y la dicción. Antes que leer la noticia la cuenta. Debe tener convicción en sus entonaciones, para darle veracidad a la información que presenta.

Locutor Comentarista

Exige mucha propiedad, imparcialidad, criterio analítico y saber sortear los ángulos del comentario, para no estar en la postura fácil de atacar por atacar o defender intereses creados.

Deben ser personas responsables, de honestidad intachable y gran objetividad.

Locutor narrador

Se requieren condiciones especiales; es un verdadero actor; cuando es quien pone en situación a los oyentes describiendo un paisaje, un estado de ánimo o una circunstancia en particular. Forma parte del personal de un elenco radio-teatral. Su

voz debe ser descriptiva, para hacer sentir y vivir las situaciones que relatan. Otra manifestación del narrador es la relacionada con el deporte. También es un intérprete de las emociones, para transmitir a sus oyentes. Debe conocer todas las reglas del deporte que transmite, tener una gran memoria, para retener los nombres de los participantes; un gran sentido de la ubicación y una gran fuerza descriptiva.

Otra de las formas de la narración es cuando los oyentes requieren de un espectáculo que está sucediendo en público.

Locutor de cabina

Es el primer peldaño en el escalafón profesional de locutores, realiza programas musicales, lee boletines informativos, coordina transmisiones a control remoto, debe ser animador, maestro de ceremonias y a veces comentarista, en forma transitoria y circunstancial.

La cabina es la mejor escuela para un locutor, se disciplina en el cumplimiento del deber porque tiene que estar al frente del micrófono como un centinela, no puede retirarse hasta que no llegue su reemplazo. Debe estar en una cabina solitaria y fría contribuyendo a que el mundo se divierta. Es la voz de la noticia, es el alma de la radio.

Su importancia se la da él mismo, si se preocupa por prepararse día a día; escribe sus propios programas, los musicaliza y los realiza. En una cabina de emisora nace y se hace un locutor.



Con la instalación de estructuras de protección

Obras en el río Ranchería buscan mitigar riesgos en Barrancas y dar alivio a las comunidades

Cuando el río Ranchería crece en temporada de lluvias, también crece la preocupación de muchas familias en Barrancas, La Guajira. Durante años, las fuertes corrientes han puesto en riesgo cultivos, animales y predios de quienes viven y trabajan cerca de sus orillas. Hoy, esa historia comienza a cambiar gracias a la intervención liderada por el Fondo Mixto Sierra Nevada, que demuestra con hechos su compromiso con la protección del territorio y el buen uso de los recursos públicos.

Esta importante iniciativa también ha contado



Se busca fortalecer las riberas del río y brindar mayor seguridad a quienes dependen de la tierra y del campo.

con el acompañamiento y respaldo de la Alcaldía de Barrancas, liderada por el alcalde Vicente Berardi-

nelli, quien ha reiterado su compromiso con la transformación productiva y el bienestar de las comuni-

dades rurales.

A través del proyecto de adecuación hidráulica en el río Ranchería se adelantan acciones orientadas a controlar la erosión y reducir los riesgos que cada temporada de invierno enfrentan campesinos y productores de la zona. Con estas intervenciones se busca fortalecer las riberas del río y brindar mayor seguridad a quienes dependen de la tierra y del campo para su sustento.

Las obras contemplan la instalación de estructuras de protección que ayudan a contener la fuerza del agua y estabilizar el terreno, disminuyendo

así el impacto de las crecientes. Además, durante el desarrollo del proyecto se han realizado jornadas permanentes de limpieza, organización y cuidado del entorno, reflejando un trabajo responsable y cercano con la comunidad.

Más que una obra de ingeniería, esta intervención representa esperanza y tranquilidad para muchas familias. El Fondo Mixto Sierra Nevada continúa demostrando que cuando los recursos se administran con transparencia y compromiso, las obras se convierten en bienestar real y en protección para el futuro de La Guajira.

Solidaridad por la emergencia invernal

Telecaribe se suma a la Gran Donatón Nacional para apoyar a los afectados por lluvias e inundaciones

Con el firme propósito de aportar a la solidaridad nacional y visibilizar las historias de quienes hoy enfrentan momentos difíciles, Telecaribe se suma a la iniciativa 'Colombia Unida por Córdoba - Gran Donatón Nacional', una jornada especial que busca brindar apoyo a los damnificados en el Departamento.

El evento se llevará a cabo hoy jueves 26 de marzo en el Centro de Eventos El Sol, en Montería, y contará con una amplia cobertura televisiva y digital para que todos

los colombianos puedan unirse a esta causa.

Esta iniciativa es liderada por Supergiros, la Gobernación de Córdoba, la Alcaldía de Montería y Telecaribe, entidades que han unido esfuerzos para movilizar la solidaridad de todo el país.

La transmisión se realizará a través de Telecaribe Plus desde las 7:00 a. m. hasta las 10:00 p. m., mientras que en la señal principal de Telecaribe se podrá seguir en los siguientes horarios: 7:00 a. m. - 8:00 a. m., 3:00 p. m. - 6:00 p. m.



El evento se llevará a cabo hoy jueves 26 de marzo en el Centro de Eventos El Sol, en Montería.

y 8:30 p. m. - 10:00 p. m. Esta jornada será un espacio para escuchar, contar y ayudar. Desde Montería, el país conocerá de primera mano las historias de familias que hoy trabajan por reconstruir sus vidas, recordándonos que cuando Colombia se une, también actúa.

La Gran Donatón Nacional invita a todos los ciudadanos a sumarse, donar y compartir. Los aportes pueden realizarse desde 1.000 pesos, a través de los puntos Supergiros del país. Súmate. Dona. Comparte.

Se inscribieron 19 planchas

Expectativa por elección de Junta Directiva de Asodegua, subdirectivas municipales y Comité de Ética

Hoy jueves 26 de marzo los maestros guajiros elegirán una nueva Junta Directiva de la Asociación de Trabajadores de la Educación en La Guajira -Asodegua-, las 15 subdirectivas municipales -Cars-, y el Comité de Ética y Veeduría, por lo tanto, al momento de ejercer su derecho al voto, los maestros deben recibir tres tarjetones.

Dicho proceso electoral se realiza de acuerdo con los estatutos de esta organización sindical, y cumpliendo con lo acordado durante la XXXIII Asamblea de Delegados, realizada en octubre de 2025.

En esta oportunidad se inscribieron 19 planchas con máximo 13 candidatos cada una, que es el número de cargos a ocupar por parte de los nuevos directivos. Además serán elegidas las subdirectivas municipales, esto quiere decir que cada municipio y el Distrito de Riohacha escogerán mediante el mismo proceso electoral una directiva local, que también estará conformada por 13 miembros.

Durante esta jornada, el magisterio guajiro también podrá participar en la elección del Comité de Ética y Veeduría de Asodegua, el cual debe con-

tar con diez miembros, de ellos cinco maestros son principales, y cinco serán suplentes.

Mientras que, en la Junta Directiva departamental y en las subdirectivas los cargos serán: presidente, vicepresidente, secretario general, fiscal, y tesorero; y secretarías de Prensa y Propaganda, Asuntos Étnicos, Género e Igualdad, Recreación y Deportes, Organización y Escuela Sindical, Asuntos Pedagógicos, Salud, y Derechos Humanos.

La jornada se llevará a cabo en cada cabecera municipal, dos corregimientos y el Distrito de



El magisterio guajiro también podrá participar en la elección del Comité de Ética y Veeduría de Asodegua.

Riohacha, con un puesto de votación cada uno. En la capital estarán cuatro mesas instaladas en la I. E. Almirante Padilla; Maicao tendrá dos mesas en la I. E. #2 sede La Inmaculada; el municipio de Manaure

contará con tres mesas que estarán ubicadas en la I. E. Eusebio Septimio Mari en la zona urbana y otra mesa será instalada en la Institución Nuestra Señora de Fátima en Aremasain.

Para contrarrestar los efectos del cambio climático

Corpoguajira realizó jornada de siembra de palmeras en la avenida Primera de Riohacha

En la avenida primera se llevó a cabo la jornada ‘Unidos por Riohacha: siembra de palmeras’, un espacio liderado por Corpoguajira que convocó a ciudadanos, estudiantes, empresa privada e instituciones alrededor del cuidado y embellecimiento de este sector del Distrito.

“Plantar árboles, particularmente especies autóctonas como las palmeras, es fundamental para contrarrestar los efectos del cambio climático, mejorar la calidad del aire y fomentar la biodiversidad”, aseguró el director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles durante la apertura de la actividad.

Adicionalmente precisó que “es importante que todos cuidemos lo



Esta iniciativa es el resultado del trabajo articulado entre entidades públicas, empresas privadas y otras entidades.

que estamos sembrando porque los árboles actúan como pulmones naturales, liberando oxígeno, lo que contribuye a la salud de los ecosistemas y al bienestar de los habitantes de esta ciudad”, señaló.

Esta iniciativa es el resultado del trabajo articulado entre entidades públicas, empresas privadas y organizaciones como Aqualia, Interaseo, Max Resource, Grupo Enlaza y el Ejército Nacional.



Cabe señalar que en el mes de diciembre, Corpoguajira y el grupo Enlaza comenzaron la siembra de cien palmeras en la Avenida Primera de Riohacha.

La entidad ambiental enfatizó que es impor-

tante que la comunidad y las autoridades locales se unan a este esfuerzo, ya que la participación de los ciudadanos en el cuidado y mantenimiento de estos árboles será vital para garantizar su supervivencia y crecimiento.

Para brindar todas las garantías necesarias

Primer Comité de Seguimiento Electoral para las elecciones atípicas en Fonseca

Con el propósito de garantizar un proceso electoral transparente, seguro y con plenas garantías democráticas, se desarrolló en Fonseca el primer Comité de Seguimiento Electoral de cara a las elecciones atípicas para la Alcaldía de Fonseca, en el periodo

2026-2027.

El encuentro estuvo presidido por el alcalde (d) Rubén Carmelo Mendoza Movil, en compañía de la registradora municipal Cecilia Linares Romero y el procurador provincial de La Guajira, Carlos Andrés Tovar, jun-

to a autoridades civiles, fuerza pública, instituciones educativas y delegados de los diferentes partidos y movimientos políticos.

Durante la jornada se socializaron aspectos clave del proceso electoral, las medidas de seguridad

y coordinación interinstitucional que permitirán garantizar el normal desarrollo de la jornada democrática.

Este espacio también permitió escuchar inquietudes y fortalecer la articulación entre las autoridades y los actores políticos,

reiterando el compromiso de promover una campaña respetuosa y un proceso electoral en paz, donde se respete la voluntad de los ciudadanos.

La Administración municipal destacó la importancia de estos espacios de diálogo y coordinación institucional para brindar todas las garantías necesarias, reafirmando que en Fonseca se trabaja por unas elecciones transparentes, participativas y enmarcadas en el respeto por la democracia.

HELIOS

Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A.S E.S.P, dando cumplimiento a las disposiciones de ley, informa a todos sus usuarios los costos tarifarios para la prestación del servicio público de energía, que se aplicarán durante el mes de marzo de 2026 para los Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales-SSFVI:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	POTENCIA DEL SISTEMA (Wp)	COSTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VALOR FACTURADO AL USUARIO
LA GUAJIRA	ALBANIA	800	\$ 127.221	\$ 36.169
LA GUAJIRA	ALBANIA	1.035	\$ 134.549	\$ 46.801
LA GUAJIRA	DIBULLA	640	\$ 125.350	\$ 28.932
LA GUAJIRA	DIBULLA	800	\$ 127.251	\$ 36.169
LA GUAJIRA	FONSECA	640	\$ 106.313	\$ 26.047
LA GUAJIRA	FONSECA	760	\$ 111.656	\$ 30.925
LA GUAJIRA	HATONUEVO	800	\$ 107.083	\$ 36.169
LA GUAJIRA	MAICAO	800	\$ 127.179	\$ 36.169
LA GUAJIRA	MANAURE	690	\$ 141.630	\$ 31.196
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	550	\$ 119.314	\$ 24.867
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	690	\$ 125.736	\$ 31.196
LA GUAJIRA	URIBIA	550	\$ 188.065	\$ 24.867
LA GUAJIRA	URIBIA	690	\$ 194.531	\$ 31.196
LA GUAJIRA	URIBIA	800	\$ 195.984	\$ 36.169
LA GUAJIRA	URUMITA	960	\$ 125.169	\$ 39.070
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	690	\$ 103.275	\$ 28.087

Correo electrónico: info@heliosesp.com
Línea de atención al usuario: 311 3234862

Vigilado Superservicios

heliosesp.co

(605) 2516560 | info@heliosesp.com | Calle 80 No 65 - 55 Barranquilla, Colombia

Vigilado Superservicios

CERCARBONO

Empresa

Certificada

La Administración municipal destacó la importancia de estos espacios de diálogo y coordinación institucional.

A través de un conversatorio

Promoción del 59° Festival de la Leyenda Vallenata en Brasil



Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv

La embajada de Colombia en Brasil invitó ayer miércoles 25 de marzo a la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata para que en el Teatro Plinio Marcos de Brasília D.F., a través de un conversatorio expusiera lo referente al origen, desarrollo e internacionalización de la música vallenata, desde el

punto de vista de la Provincia como epicentro del canto vallenato.

Al respecto se señaló que “la embajada de Colombia en Brasil invita a una noche especial que celebra el vallenato, expresión auténtica de nuestra identidad musical declarada como Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad. Será una experiencia única unida al acordeón, la caja, la guacharaca, el canto y el Festival de la Leyenda Vallenata”.

En este intercambio cultural, folclórico y musical donde estuvieron presentes el presidente y vicepresidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata,

Rodolfo Molina Araujo y Efraín Quintero Molina, respectivamente, se ampliaron diversos conocimientos teniendo como gran referente al Festival de la Leyenda Vallenata, cuya creación fue en el año 1968 comenzando con nueve acordeoneros y a la fecha suman más de 254, entre acordeoneros y acordeoneras. A lo anterior, se le agregaron concursantes de distintas categorías como canción vallenata inédita, piquería y grupos de piloneras.

“Queremos agradecer a la embajada de Colombia en Brasil por abrirnos este espacio para contar nuestra experiencia que ha sido exitosa constituyéndose en el más significativo aporte para Valledupar y el país, hasta llegar a traspasar fronteras. La idea es llevar el mejor mensaje de Colombia que tiene una inmensa fortaleza en la música vallenata”, expresó Rodolfo Molina Araujo, presidente de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata.

De igual manera, en el conversatorio ‘La Provincia, epicentro del canto vallenato’, estuvo presente el actual Rey Vallenato Iván Zuleta Barros, acompañado del cajero Widinson Enrique “Cosita” Arias Martínez y el guacharacero Jaider David Daza Bolaño, quienes interpretaron los cuatro aires vallenatos: paseo, merengue, son y puya. Además, recordaron la afinidad de Brasil con Colombia, a través de un canto del maestro Rafael Escalona, titulado, ‘La brasilera’.



La embajada de Colombia en Brasil abrió el espacio.

taron los cuatro aires vallenatos: paseo, merengue, son y puya. Además, recordaron la afinidad de Brasil con Colombia, a través de un canto del maestro Rafael Escalona, titulado, ‘La brasilera’.

Exaltando las raíces culturales del Caribe

Bojacá brilló en el cierre del Festival Nacional de Danzas y Tamboras en honor al patrono San José en Maicao



Agrupaciones provenientes de distintas zonas del país llenaron de música, color y tradición los escenarios.

Con una vibrante muestra de talento, tradición y cultura, culminó la vigésima edición del Festival Nacional de Danzas y Tamboras en el marco de las fiestas patronales de San José, consolidándose como uno de los eventos folclóricos más importantes de la región.

Durante varios días, agrupaciones provenientes de distintas zonas del país llenaron de música, color y tradición los escenarios,

exaltando las raíces culturales del Caribe y otras regiones de Colombia.

En la categoría de danzas, el máximo reconocimiento fue para Danzas Campesinas de Bojacá, Cundinamarca, quienes cautivaron al jurado con una puesta en escena que destacó por su autenticidad, sincronía y riqueza cultural. El segundo lugar fue otorgado a las agrupaciones Kaikashi de Maicao y Educar Baila de Fonseca,

La Guajira, mientras que el tercer puesto lo ocupó Tamboras del Atlántico, del municipio de Soledad.

Por su parte, en la categoría de tambora, el primer lugar fue para Altos del Rosario, Bolívar, quienes se destacaron por la fuerza de su interpretación y el arraigo a las tradiciones musicales del Caribe.

Fallece el profesor Robert Ibarra Epinayu, coordinador académico de la I.E. San Rafael



La familia educativa de la ‘Princesa Negra’ despertó hoy con el corazón arrugado. Se ha confirmado el sensible fallecimiento del profesor Robert Ibarra Epinayu, reconocido coordinador académico de la Institución Educativa San Rafael, un hombre que dedicó su vida a formar las mentes y el futuro de nuestra juventud.

Una batalla por la salud que terminó en el cielo.

El profesor Robert había sido intervenido quirúrgicamente en un centro asistencial de la ciudad de Riohacha. Pese a los esfuerzos médicos y a las oraciones de sus colegas y alumnos, complicaciones postoperatorias le cobraron la vida, dejando una estela de tristeza en todo el municipio.



Momentos emotivos en la celebración de la ceremonia de grado en Odontología de Meriann Margarita Scott Barros

Damos gracias a Dios...regocijados por la nueva profesional en Odontología egresada de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga...Por los éxitos alcanzados con esfuerzo, dedicación y disciplina... Felicitaciones de sus padres por la satisfacción de tanta entrega y el deber cumplido...

De sus abuelos, tíos, primos y de todos los que aportaron de una u otra manera para la meta y el logro alcanzado...Instantes llenos de amor y bendiciones en familia quedarán grabados para siempre en nuestros corazones...

Le deseamos que Dios la guíe en su proyecto de vida, pasando a un camino lleno de frutos, éxitos y bienestar.

En operación del Gaula Militar de La Guajira

Rescatan a 25 personas y capturan a 11 presuntos integrantes de 'Los Pachencia'

En desarrollo de operaciones militares y en el marco de la campaña Viaje Seguro, tropas del Gaula Élite, en coordinación con la Policía Nacional y el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía, lograron la liberación de 25 personas que habrían sido víctimas de secuestro, en hechos ocurridos el pasado domingo en el sector conocido como el Cerro Los Muchachitos, en la Troncal del Caribe, vía que comunica los departamentos de La Guajira y Magdalena.

Gracias a información de inteligencia los sol-



Militares lograron la liberación de 25 personas que habrían sido víctimas de secuestro.

dados del Gaula Militar Guajira tuvieron conocimiento de la situación y reaccionaron de manera inmediata, desplegando

una operación que permitió rescatar a las víctimas sanas y salvas.

Durante la acción, además, se logró la captura

de 11 sujetos, quienes al parecer harían parte de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra, conocidos como 'Los Pa-

chenca', estructura que delinque en esta región del país. En el lugar también fueron incautados cuatro radios y cinco celulares.

Las personas capturadas fueron puestas a disposición de las autoridades competentes para su respectivo proceso de judicialización.

La Décima Brigada ratifica su compromiso en la lucha contra el secuestro y la extorsión, e invita a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho que atente contra la libertad personal a través de la línea gratuita 147.

Pasó a disposición del Fiscal en turno

Detienen en Uribia a un joven de 22 años cuando conducía una motocicleta reportada como robada

En desarrollo de los planes de vigilancia y control adelantados por uniformados de la Policía Nacional en el municipio de Uribia, se logró la captura de un joven de 22 años de edad, que conducía una motocicleta hurtada por el barrio Polideportivo.

Durante el procedimiento, las unidades policiales requirieron al ciudadano, quien se movilizaba en una motocicleta de placa ISK90E, marca TVS, línea TVS Sport, modelo 2020, color negro con verde, valorada en aproximadamente \$3.800.000. Al



La policía informó que el joven de 22 años de edad, conducía una motocicleta hurtada en Uribia.

verificar los antecedentes del automotor, se evidenció que presentaba una orden de inmovilización vigente por el delito de hurto, emitida el 05 de noviembre de 2021 por la Fiscalía 06 Local de Maicao.

De manera inmediata, se materializó la captura del individuo por el delito de receptación, y junto con la motocicleta recuperada, fue dejado a disposición del Fiscal en turno de la URI de Maicao, donde deberá responder por los hechos que se le atribuyen.

La Policía Nacional rei-

DESTACADO La autoridades materializaron la captura del individuo por el delito de receptación, y junto con la motocicleta recuperada, fue dejado a disposición del Fiscal en turno de la URI de Maicao.

tera su trabajo con la seguridad y convivencia ciudadana, e invita a la comunidad a continuar denunciando cualquier hecho delictivo que afecte la tranquilidad de los guajiros.

Estuvo en el Distrito 1 Riohacha

Nuevo subcomandante de Policía llega a Villanueva para reforzar estrategias de seguridad

En el municipio de Villanueva, fue presentado oficialmente el nuevo subcomandante de la Estación de Policía, el intendente jefe Milton Larrahondo, quien asume este importante cargo con el compromiso de fortalecer la seguridad y continuar el trabajo articulado con las autoridades locales.

La bienvenida estuvo a cargo del secretario de Gobierno municipal y alcalde encargado Eimer Rodríguez Mendoza, quien destacó la importancia de estos cambios institucionales como parte de las estrategias que buscan mejorar continuamente el servicio de seguridad en el territorio.

El intendente jefe Larrahondo manifestó que llega con buenas referencias del municipio y con la disposición de aportar al fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

"La idea es seguir trabajando de la mano con la Administración municipal y aportar desde lo institucional para que Villanueva continúe siendo uno de los municipios más seguros", señaló.

Asimismo, aseguró que su gestión estará alineada con las políticas institucionales de la Policía Nacional y en coordinación permanente con la Alcaldía, destacando el respaldo que históricamente ha brindado la administra-

ción municipal a la Fuerza Pública.

Por su parte, el secretario de Gobierno y alcalde encargado resaltó que es-

tos cambios son positivos y hacen parte de la dinámica institucional que permite renovar estrategias en beneficio de la co-



El intendente jefe Milton Larrahondo, nuevo subcomandante de la Estación de Policía de Villanueva.

munidad. Aclaró además que el trabajo realizado por anteriores mandos ha sido reconocido, reiterando que estos movimientos buscan fortalecer aún más la seguridad en el municipio.

En cuanto a las acciones a implementar, se anunció el fortalecimiento del pie de fuerza, así como la intensificación de operativos, puestos de control y vigilancia en puntos estratégicos, especialmente en el marco de las próximas jornadas electorales, donde se requiere un trabajo articulado entre la Policía, el Ejército y la Administración municipal.

Finalmente, las autoridades hicieron un llamado a la comunidad para que se vincule activamente a las estrategias de seguridad, denunciando oportunamente cualquier hecho delictivo y colaborando con las autoridades.

Por irregularidades en documentos

Controles en vías de La Guajira dejan capturas y mercancía incautada

Como resultado de los operativos desplegados en diferentes vías del departamento de La Guajira, uniformados de la Seccional de Tránsito y Transpor-

te de la Policía Nacional lograron importantes acciones contra la ilegalidad.

El primer procedimiento se llevó a cabo en la ruta San Juan – Distracción, a la altura del kilómetro 61, donde fue capturado un hombre de 43 años de edad, quien se movilizaba como conductor de un vehículo tipo automóvil. Durante la verificación de documentos, presentó una licencia de tránsito que evidenciaba inconsistencias en sus sistemas de impresión y hologramas de seguridad.

Tras la inspección técnica realizada por peritos del CTI, se confirmó que el documento no era auténtico. El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía en turno URI de San Juan, mientras que el

vehículo fue entregado a su tenedor al no presentar requerimientos judiciales.

En un segundo resultado, sobre la vía Maicao – Paradero, a la altura del kilómetro 96, jurisdicción del municipio de Maicao, se logró la incautación de 9.200 unidades de cigarrillos, avaluados en aproximadamente \$4.600.000 pesos. La mercancía era transportada por un hombre de 26 años de edad sin la documentación que acreditara su legalidad, motivo por el cual fue dejada a disposición de la Dian en Maicao.

De igual forma, en la vía nacional Distracción – Cuestecita, en el kilómetro 36, se efectuó la incautación de una importante cantidad de mercancía representada en elementos como kits de lapiceros, juguetes y otros artículos, con un valor estimado de \$59.300.000. Esta mercancía era movilizada por un hombre de 40 años de edad, quien manifestó no

contar con los documentos que certificaran su procedencia legal, siendo dejada a disposición de la Dian en Riohacha.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, resaltó la importancia de estos operativos, afirmando que “estos resultados son producto del trabajo cons-

tante de nuestros uniformados por ejercer controles efectivos en las vías del Departamento. Nuestro objetivo es cerrar el paso a la ilegalidad, proteger la economía formal y garantizar la seguridad de todos los ciudadanos que transitan por La Guajira”.

La Policía Nacional continuará intensificando los controles en los diferentes corredores viales, reiterando el llamado a los conductores y transportadores a cumplir con la normatividad vigente y portar la documentación en regla, como una forma de contribuir a la legalidad y la sana convivencia.

EDICTOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO-EN INTERVENCION

NIT. 892.120.115-1

OFICINA JURIDICA

AVISO

La E.S.E. Hospital San José de Maicao- en intervención, se permite dar Aviso a las partes Demandantes y sus Apoderados en los procesos judiciales en contra de la entidad que tengan Sentencia Judicial para cumplimiento y/o mandamiento de pago pendiente, para que se acerquen a la entidad Oficina Jurídica de la E.S.E. Hospital San José de Maicao, ubicada en la Calle 16 No. 39 A bis -31 Municipio de Maicao, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., a efectos de revisar el Estado del Proceso y plantear posibles Acuerdos para terminación de procesos.

El presente AVISO deberá ser publicado en la página web de la entidad, en radio regional, en un periódico de amplia circulación regional, y tendrá vigencia hasta el 30 de Abril de 2026 para que comparezcan a la E.S.E. Hospital San José de Maicao.

Dado en Maicao, La Guajira, el veinticinco (25) de Marzo de dos mil veintiséis (2026).

LARRY JAVIER LAZA BARRIOS

Agente Especial Interventor

E.S.E. Hospital San José de Maicao

Proy. Aura Córdoba Zabaleta Asesor Jurídico

A los INTERESADOS

PRIMER AVISO

La Empresa AGROPECUARIA MONTREAL S.A.S identificada con el Nit. 900727537 domiciliada en la TRONCAL DEL CARIBE KM2 VIA GAIRA de la ciudad de Santa Marta (Magdalena), actuando de conformidad con lo indicado en el art. 212 del código sustantivo del Trabajo hace saber que el señor EUSEBIO VASQUEZ ACOSTA, falleció el día 21 DE ENERO DE 2026 estando vinculado laboralmente con la empresa.

A quienes crean tener igual o mejor derecho que el reclamante ya citado, se les informa deberán presentarse en la dirección aquí anunciada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

9En caso de no presentarse reclamantes dentro del plazo establecido, el empleador procederá a realizar el pago a quien figure como beneficiario o en su defecto, a quien acredite tener mejor derecho, conforme a la ley.

A los INTERESADOS

PRIMER AVISO

La Empresa BANANERA DON MARCE SAS identificada con el Nit 900021654 domiciliada en la KM2 VIA GAIRA TRONCAL EL CARIBE de la ciudad de Santa Marta (Magdalena), actuando de conformidad con lo indicado en el art. 212 del código sustantivo del Trabajo hace saber que el señor CRISTIAN FABIAN PERTUZ BOCANEGRA falleció el día 08 DE MARZO DE 2026 estando vinculado laboralmente con la empresa.

A quienes crean tener derecho a reclamar las acreencias laborales, se les informa deberán presentarse en la dirección aquí anunciada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con la documentación que acredite su vínculo con el trabajador fallecido.

En caso de no presentarse reclamantes dentro del plazo establecido, el empleador procederá a realizar el pago a quien figure como beneficiario o, en su defecto, a quien acredite tener mejor derecho, conforme a la ley.

MEJORAS PROGRAMADAS



MIÉRCOLES, 1 DE ABRIL: CIRCUITO CAÑAVERAL, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los corregimientos Boca del Monte, Los Pozos, Corralejas, Cañaverales, Conejo, El Tablazo.

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia



115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.



CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, CORPOGUAJIRA, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 2.2.8.6.4.11 y 2.2.8.6.4.3 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, y el Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 0001 del 26 de febrero de 2021, convoca a la comunidad en general, a Sectores Públicos y Privados, a las Organizaciones No Gubernamentales del Departamento de La Guajira y a los Entes de Control, interesados en participar y/o intervenir en la Audiencia Pública de seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción 2024-2027 y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), en lo correspondiente a la vigencia 2025.

La Audiencia Pública se celebrará el día 28 de abril de 2026, a partir de las 2:30 p.m. en el Auditorio principal Universidad de La Guajira sede Maicao – primer piso, y será transmitida en vivo a través del canal de Youtube de Corpoguajira.

Los interesados en intervenir en esta Audiencia Pública, deberán inscribirse en la página web de Corpoguajira: www.corpoguajira.gov.co o al correo electrónico servicioalcliente@corpoguajira.gov.co, a partir de la publicación del presente aviso o por lo menos con 5 días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la Audiencia.

La información correspondiente al Informe Integral de Avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027 correspondiente a la vigencia 2025 se encuentra disponible para consulta en la página Web <https://corpoguajira.gov.co/informe-de-gestion-2025/>

SAMUEL SANTANDER LANA ROBLER

Director General



La mercancía era transportada por un joven de 26 años de edad sin la documentación que acreditara su legalidad.

Fortaleciendo las estrategias operativas

Gaula de la Policía continúa reforzando las actividades preventivas contra la extorsión en Riohacha

Con un enfoque cercano a la comunidad y comprometido con la seguridad de los guajiros, el Grupo de Atención Antiextorsión

del Gaula de la Policía Nacional llegó a la capital del Departamento para intensificar las acciones preventivas contra el de-

lito de la extorsión, una problemática que afecta la tranquilidad de comerciantes, gremios y ciudadanía en general.

A través de jornadas pedagógicas, visitas puerta a puerta, actividades de disuasión y controles mediante registro a personas, vehículos y verificación de antecedentes, los uniformados buscan no solo contrarrestar este delito, sino también generar conciencia sobre la importancia de denunciar oportunamente.

Estas acciones representan un respaldo al trabajo que viene adelantando el Departamento de Policía La Guajira, fortaleciendo las estrategias operativas y preventivas para hacerle frente a la extorsión y proteger a la comunidad.

El Grupo de Atención Antiextorsión continuará recorriendo los diferentes barrios de Riohacha, desarrollando jornadas masivas de prevención dirigidas a comerciantes, líderes comunitarios y residentes.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de seguir trabajando de la mano con la ciudadanía, construyendo entornos más seguros y fortaleciendo la confianza.



Se llama Salomé y permanece en una incubadora Nace por cesárea bebé de la psicóloga que lucha por su vida tras un ataque a bala en Uribia

En las últimas horas se dio a conocer la noticia del nacimiento prematuro por cesárea de la bebé de Katherin Paola Torres Barros, de 27 años de edad, la psicóloga que resultó herida de bala cuando fue víctima de un atentado sicarial la noche del domingo 22 de marzo en la terraza de su vivienda en el barrio Venezuela del municipio de Uribia.

Se pudo conocer que a la joven madre se le hizo la cesárea con la que se logró el nacimiento de Salomé, quien se encuentra en una incubadora bajo la supervisión de médicos pediatras, mientras que, su progenitora se encuentra en recuperación y con



Se conoce que el estado de Katherin Paola Torres Barros, de 27 años de edad, es delicado.

DESTACADO

Como se recuerda, el momento del ataque a bala quedó registrado en videos de cámaras de seguridad, en los que se observa al sicario disparar contra su víctima.

la oración constante de familiares y amigos para que salga de esta situación.

Hasta el momento no se han conocido mayores detalles de las investigaciones de este hecho violento, mientras que han surgido algunas especulaciones que también forman parte de las investigaciones de las autoridades competentes, para determinar el móvil del atentado.

Cabe recordar que el momento del ataque quedó registrado en videos de cámaras de seguridad, en los que se observa al sicario ejecutar el hecho delictivo, lo cual ha causado gran conmoción entre la comunidad de Uribia que hoy exige a las autoridades justicia y el esclarecimiento del caso.

El mandatario interpondrá la denuncia en la Fiscalía Cuenta del alcalde del municipio de Manaure, John Pimienta, fue hackeada con contenido sensible

Un nuevo ingrediente se suma al caso de la mujer identificada como Katerine Paola Torres Barros de 27 años y profesión psicóloga, quien se recupera luego de un atentado a la bala en su contra el pasado domingo 22 de marzo, en su vivienda en el municipio de Uribia.

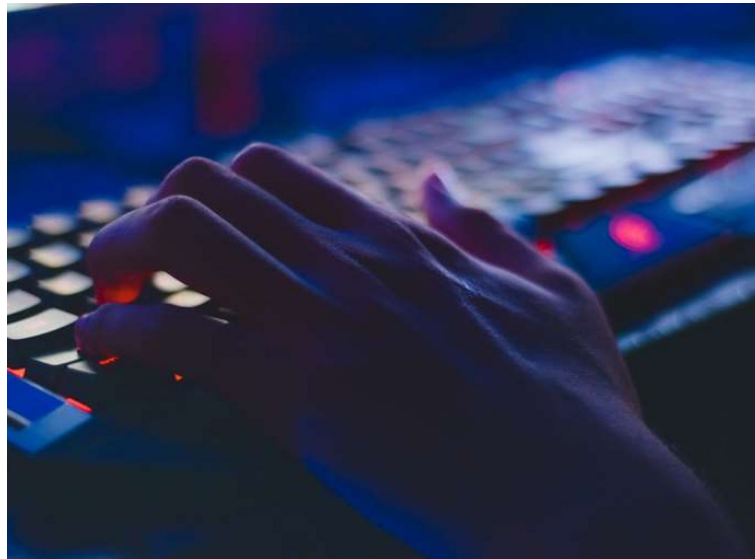
Aunque las autoridades mantienen bajo reserva los móviles del ataque, una nueva línea de investigación ha cobrado fuerza tras la circulación de un contenido sensible en la cuenta de Instagram del alcalde del municipio de Manaure John Pimienta, la cual fue hackeada.

Desde esa cuenta se difundió un video con imágenes íntimas, que presuntamente corresponden a Torres Barros.

El material fue acompañado por un mensaje amenazante en el que un hombre menciona el nombre de la víctima, y lanza una advertencia de carácter personal, lo que ha llevado a los investigadores a contemplar la hipótesis de un posible crimen pasional.

Las autoridades avanzan en la recolección de pruebas para esclarecer lo ocurrido e identificar al responsable.

En ese mismo sentido,



El alcalde interpondrá hoy ante la Fiscalía la denuncia para que se investigue y se determine el autor del hackeo.

en un comunicado a la opinión pública, la alcaldía del municipio de Manaure informó que las cuentas personales del alcalde John Galvis Pimienta Jusu, (Facebook e Instagram) fue objeto de acceso no autorizado.

Se precisa que como consecuencia de esa situación se publicaron contenidos inapropiados y obscenos que no corresponden a su autoría, ni reflejan sus principios, valores o conducta personal.

"Rechazamos categóricamente este acto malintencionado y ponemos en conocimiento que se adelantaron las acciones necesarias para recuperar el control de las cuentas, así como las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes", se precisa en el comunicado.

En las instalaciones del Comando del Departamento de Policía La Guajira se llevó a cabo una importante jornada de coordinación interinstitucional, con el propósito de definir y articular los planes de seguridad que se implementarán durante la Semana Santa en todo el Departamento.

Este espacio reunió a representantes de la Gobernación de La Guajira, Policía, Ejército y Armada Nacional, Migración Colombia, gremio turístico, entre otras entidades, quienes aunaron esfuerzos para establecer estrategias enfocadas en la prevención del delito, el control en corredores viales, la seguridad en zonas turísticas y la protección de la ciudadanía durante esta temporada de alta movilidad.

Se priorizaron acciones conjuntas Autoridades articulan estrategias para garantizar una Semana Santa segura en La Guajira

Durante la reunión, se priorizaron acciones conjuntas que permitan brindar acompañamiento permanente a propios y visitantes, garantizando entornos seguros para el desarrollo de actividades religiosas, culturales y turísticas que caracterizan esta época del año.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, destacó la importancia de este trabajo articulado, señalando que "la seguridad en Semana Santa es una responsabilidad compartida. Desde la Policía Nacional, junto

a nuestras Fuerzas Militares y entidades aliadas, estamos comprometidos en desplegar todas nuestras capacidades para que los ciudadanos vivan estos días con tranquilidad, confianza y en sana convivencia".

Las autoridades reiteran el llamado a la comunidad a acatar las recomendaciones de seguridad, planear sus desplazamientos con anticipación y reportar cualquier situación sospechosa a las líneas de atención, contribuyendo así al bienestar colectivo en esta Semana Mayor.



Se priorizaron acciones conjuntas que permitan brindar acompañamiento permanente a propios y visitantes.